



## TRASLADO DE LIQUIDACION DE COSTAS

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO INFORMA:

Que conforme lo dispuesto en artículo 110 - 2 del Código General del Proceso, se fija el presente **AVISO** dentro del siguiente proceso:

REFERENCIA:	27001233300020160014200
MEDIO DE CONTROL:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	MARÍA GABRIELA MARTÍNEZ IBARGUEN Y OTROS
DEMANDADO:	INVIAS

Se fija la presente **lista** en un lugar público de esta secretaría, la liquidación de costas realizada por la Secretaria General de la Corporación, por el término de un (1) día de conformidad al artículo 110-2 del C.G.P. y a partir del día siguiente del presente **aviso**, correrá traslado por el término de tres (3) días.

En consecuencia, se fija el presente en la página WEB de la Rama Judicial, hoy cinco (05) de octubre del dos mil veintiuno (2021), siendo las 7:30 A.M.

INICIA: OCTUBRE 06 DE 2021  
VENCE: OCTUBRE 08 DE 2021

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**  
Secretario General

Merly